



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	
FECHA:	04 de octubre de 2013
LUGAR:	Sala Cristalera
HORA:	12:00 horas
REFERENCIA:	Segunda reunión del actual Comité
ASISTEN:	En representación de la empresa: Fernando Armas Núñez de Villavicencio ; Pelayo Espinosa de Grado; María del Pilar Fraile Caravaca, En representación de los trabajadores: Paulino Rodríguez Becedas y Manuel Cosme Martínez

A las 12:20 horas se inicia la sesión, con la asistencia de las personas indicadas más arriba, con el siguiente orden del día:

ÚNICO: Debate y, en su caso, aprobación del Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Federación Española de Municipios y Provincias.

En la última reunión sobre este particular, en la que los representantes de la Dirección hicieron entrega de la contrapropuesta de Protocolo de actuación frente al acoso para su estudio por parte de los representantes del Comité de Empresa, que tras las negociaciones y deliberaciones oportunas los miembros del Comité de Seguridad y Salud acuerdan:

- 1º Aprobar el Protocolo de actuación frente al Acoso Laboral que se adjunta a este acta.
- 2º En el plazo de 7 días la Dirección de la FEMP comunicará el acuerdo a todo el personal entrando en vigor al día siguiente de su comunicación.

Y siendo las 12:45 del 4 de octubre de 2013, se levanta la sesión.





Manuel Cosme Martínez

Paulino Rodríguez Becedas

Fernando Armas Núñez de Villavicencio

Pelayo Espinosa de Grado

Pilar Fraile Caravaca